



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA
CONSEJO UNIVERSITARIO

CONSEJO UNIVERSITARIO
RESOLUCIÓN
Sesión N° 099/2013
Extraordinaria

Fecha: *jueves, 12/12/2013*
Hora: *11:00 a.m.*
Lugar: *Salón de Consejos- Rectorado*

ORDEN DEL DÍA

1. Consideración de Modificación Presupuestaria N° 26.
2. Consideración de los traspasos presupuestarios del Decanato de Docencia N°s 17, 18, 20 y 21.
3. Consideración de los traspasos presupuestarios del Vicerrectorado Administrativo N°s 102, 104, 106 y 107.
4. Consideración de solicitud de jubilación de personal administrativo.
5. Consideración de sustitución de representantes de cogobierno estudiantil en la Comisión de Áreas Réntales de la UNET.
6. Consideración de reincorporación de personal académico.
7. Consideración de compra de material didáctico para cursos de inglés para niños.

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Táchira, en uso de la facultad que le confiere el Artículo 30 del Reglamento Interno de Funcionamiento, **RESUELVE:**

ORDEN DEL DÍA

1. Consideración de Modificación Presupuestaria N° 26/2013.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 9 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó la modificación presupuestaria No. 26/2013, por un monto de bolívares nueve millones ochocientos veintiocho mil quinientos ocho con dos céntimos (**bs 9.828.508,02**), en los siguientes términos:

ORIGEN DE LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA No.26			DESTINO DE LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA No.26				
No.	DESCRIPCION	MONTO Bs.	No.	ESTRUCTURA	PARTIDA	MONTO Bs.	
1.-	Ingresos percibidos por colocaciones bancarias y cuenta de ahorro de años anteriores del convenio Unet-Fonacit	5.493,02	1.-	PR00402020	Para alimentar partidas del Decanato de Investigación		
					4030702000000	Imprenta y reproducción	5.400,00
					4030802000000	Comisiones y gastos bancarios	93,02
Sub- total Bs.		5.493,02	Sub- total Bs.			5.493,02	
2.-	Ingresos percibidos por la OPSU según oficio PAF N° 0621/2013 de fecha 29/11/2013	621.010,00	2.-	Para cancelación de aportes federativos personal docente, administrativo y obrero, correspondiente segundo trimestre 2013			
				AC0021403	4070101750113	Previsión social personal docente	316.081,00

Handwritten signature





UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA
CONSEJO UNIVERSITARIO

				AC0010701	4010708000100 Aporte pat seg vida accid pers HCM y gtos funer doc	158.043,00
					4010708000500 Aporte pat seg vida accid pers HCM y gtos funer adm	136.247,00
					4010724000800 Aporte pat seg vida accid pers HCM y gtos funer obr	10.639,00
Sub- total Bs.		621.010,00	Sub- total Bs.		621.010,00	
3.-	Ingresos percibidos por la OPSU según oficio PAF N° 0630/2013 de fecha 03/12/2013	1.772.400,00	3.-	Para cancelación de providencias estudiantiles, destinados al pago del incremento de las becas 2013, correspondiente al periodo noviembre y diciembre		
				PR0060301	4070101041004 Becas	1.426.800,00
				PR0060304	4070101011003 Ayudantía	345.600,00
Sub- total Bs.		1.772.400,00	Sub- total Bs.		1.772.400,00	
4.-	Ingresos percibidos por la OPSU según oficio PAF N° 0631/2013 de fecha 05/12/2013	5.254.866,00	4.-	Para cancelación de bono navideño (0,5UT) correspondiente al ejercicio fiscal 2013 al personal docente, administrativo y obrero (activo y jubilado) y bono asistencial aprobado al personal jubilado (0,1 UT)		
				AC001	401, 403 y 407	5.254.866,00
				AC002		
				AC003		
				PR002		
				PR003		
				PR004		
				PR005		
				PR006		
				PR007		
				PR008		
Sub- total Bs.		5.254.866,00	Sub- total Bs.		5.254.866,00	
5.-	Ingresos percibidos por inscripción del III Congreso Internacional Transdisciplinario de Investigación en Ciencias Sociales Y Humanísticos	1.200,00	5.-	Para alimentar partidas del Decanato de Investigación		
				PR0040101	4030703000 Relaciones sociales	1.001,00
					4020608000 Productos plásticos	199,00
Sub- total Bs.		1.200,00	Sub- total Bs.		1.200,00	
6.-	Ingresos percibidos por la OPSU según oficio PAF N° 0655/2013 de fecha 09/12/2013	2.173.539,00	6.-	Para pago del ajuste de pensión por extensión de beneficios de la Convención Colectiva Única del Sector Universitario a las jubiladas y jubilados de la institución.		
				AC003	407	2.173.539,00
Sub- total Bs.		2.173.539,00	Sub- total Bs.		2.173.539,00	
ORIGEN DE LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA No.26		9.828.508,02	DESTINO DE LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA No.26			9.828.508,02

2. Consideración de los traspasos presupuestarios del Decanato de Docencia N°s 17, 18, 20 y 21.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 9 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó los traspasos presupuestarios N°s 17, 18, 20 y 21 año 2013 del Decanato de Docencia, por los montos de bolívares un mil (bs 1.000,00), novecientos cuatro (bs 904,00), cincuenta y tres mil ciento cincuenta y dos (bs 53.152,00), y veinte mil doscientos veinticinco (bs 20.225,00) respectivamente en los siguientes términos:

PARTIDA Y ESTRUCTURA CEDENTE	PARTIDA Y ESTRUCTURA RECEPTORA
DE EJECUTOR: DECANATO DE DOCENCIA	DE EJECUTOR: DECANATO DE DOCENCIA
ESTRUCTURA: PR0020405	ESTRUCTURA: PR0020101
FUENTE: TRANSFERENCIA	FUENTE: TRANSFERENCIA





UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA
CONSEJO UNIVERSITARIO

TRASPASO No. 17				TRASPASO No. 17			
PARTIDAS	SUB PARTIDAS	DENOMINACIÓN	MONTO	PARTIDAS	SUB PARTIDAS	DENOMINACIÓN	MONTO
403	09.01.00.10.00	VIATICO Y PASAJE DENTRO DEL PAIS ESTUDIANTES	1.000,00	404	09.02.00.00.00	EQUIPOS DE COMPUTACION	1.000,00
TOTAL TRASPASO No. 17 DECANATO DE DOCENCIA			1.000,00	TOTAL TRASPASO No. 17 DECANATO DE DOCENCIA			1.000,00

PARTIDA Y ESTRUCTURA CEDENTE				PARTIDA Y ESTRUCTURA RECEPTORA			
DE EJECUTOR: DECANATO DE DOCENCIA				DE EJECUTOR: DECANATO DE DOCENCIA			
ESTRUCTURA: PR0020601				ESTRUCTURA: PR0020101			
FUENTE: TRANSFERENCIA				FUENTE: TRANSFERENCIA			
TRASPASO No. 18				TRASPASO No. 18			
PARTIDAS	SUB PARTIDAS	DENOMINACIÓN	MONTO	PARTIDAS	SUB PARTIDAS	DENOMINACIÓN	MONTO
403	09.01.00.10.00	VIATICO Y PASAJE DENTRO DEL PAIS ESTUDIANTES	904,00	404	09.02.00.00.00	EQUIPOS DE COMPUTACION	904,00
TOTAL TRASPASO No. 18 DECANATO DE DOCENCIA			904,00	TOTAL TRASPASO No. 18 DECANATO DE DOCENCIA			904,00

PARTIDA Y ESTRUCTURA CEDENTE				PARTIDA Y ESTRUCTURA RECEPTORA			
DE EJECUTOR: DECANATO DE DOCENCIA				DE EJECUTOR: DECANATO DE DOCENCIA			
ESTRUCTURA: PR0090302				ESTRUCTURA: PR0020101			
FUENTE: TRANSFERENCIA				FUENTE: TRANSFERENCIA			
TRASPASO No. 20				TRASPASO No. 20			
PARTIDAS	SUB PARTIDAS	DENOMINACIÓN	MONTO	PARTIDAS	SUB PARTIDAS	DENOMINACIÓN	MONTO
403	17.01.00.00.00	SERV DE GESTION ADM PRESTADOS ORG DE ASIST TEC	53.152,00	404	09.02.00.00.00	EQUIPOS DE COMPUTACION	53.152,00
TOTAL TRASPASO No. 20 DECANATO DE DOCENCIA			53.152,00	TOTAL TRASPASO No. 20 DECANATO DE DOCENCIA			53.152,00

PARTIDA Y ESTRUCTURA CEDENTE				PARTIDA Y ESTRUCTURA RECEPTORA			
DE EJECUTOR: DECANATO DE DOCENCIA				DE EJECUTOR: DECANATO DE DOCENCIA			
ESTRUCTURA: PR0090302				ESTRUCTURA: PR0020101			
FUENTE: NORMA CNU				FUENTE: NORMA CNU			
TRASPASO No. 21				TRASPASO No. 21			
PARTIDAS	SUB PARTIDAS	DENOMINACIÓN	MONTO	PARTIDAS	SUB PARTIDAS	DENOMINACIÓN	MONTO
403	17.01.00.00.00	SERV DE GESTION ADM PRESTADOS ORG DE ASIST TEC	20.225,00	404	09.02.00.00.00	EQUIPOS DE COMPUTACION	20.225,00
TOTAL TRASPASO No. 21 DECANATO DE DOCENCIA			20.225,00	TOTAL TRASPASO No. 21 DECANATO DE DOCENCIA			20.225,00

3. Consideración de los traspasos presupuestarios del Vicerrectorado Administrativo N°s 102, 104, 106 y 107.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 9 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó los traspasos presupuestarios N°s 102, 104, 106 y 107 año 2013 del Vicerrectorado Administrativo, por los montos de bolívares veintidós mil doscientos setenta y dos con setenta céntimos (bs 22.272,70), dos mil





UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA
CONSEJO UNIVERSITARIO

(bs 2.000,00), cuarenta mil (bs 40.000,00), y cuatro mil noventa y nueve con cincuenta y un céntimos y (bs 20.000,00) respectivamente en los siguientes términos:

PARTIDA Y ESTRUCTURA CEDENTE				PARTIDA Y ESTRUCTURA RECEPTORA			
DE EJECUTOR: VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO				DE EJECUTOR: VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO			
ESTRUCTURA: AC0010701				ESTRUCTURA: AC0010701			
FUENTE: TRANSFERENCIA				FUENTE: TRANSFERENCIA			
TRASPASO No. 102				TRASPASO No. 102			
PARTIDAS	SUB PARTIDAS	DENOMINACIÓN	MONTO	PARTIDAS	SUB PARTIDAS	DENOMINACIÓN	MONTO
403	10.05.00.00.00	SERV. MEDICOS, ODONTOLOGICOS Y OTROS SERV DE SANID	22.272,70	402	08.01.00.00.00	PRODUCTOS PRIMARIOS DE HIERRO Y ACERO	22.272,70
TOTAL TRASPASO No. 102 VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO			22.272,70	TOTAL TRASPASO No. 102 VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO			22.272,70

PARTIDA Y ESTRUCTURA CEDENTE				PARTIDA Y ESTRUCTURA RECEPTORA			
DE EJECUTOR: VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO				DE EJECUTOR: VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO			
ESTRUCTURA: AC0020801				ESTRUCTURA: AC0022401			
FUENTE: INGRESOS PROPIOS				FUENTE: INGRESOS PROPIOS			
TRASPASO No. 104				TRASPASO No. 104			
PARTIDAS	SUB PARTIDAS	DENOMINACIÓN	MONTO	PARTIDAS	SUB PARTIDAS	DENOMINACIÓN	MONTO
403	17.01.00.00.00	SERV DE GESTION ADM PRESTADOS ORG DE ASIST TEC	2.000,00	402	08.01.00.00.00	PRODUCTOS PRIMARIOS DE HIERRO Y ACERO	2.000,00
TOTAL TRASPASO No. 104 VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO			2.000,00	TOTAL TRASPASO No. 104 VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO			2.000,00

PARTIDA Y ESTRUCTURA CEDENTE				PARTIDA Y ESTRUCTURA RECEPTORA			
DE EJECUTOR: VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO				DE EJECUTOR: VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO			
ESTRUCTURA: AC0022201				ESTRUCTURA: AC0022201			
FUENTE: INGRESOS PROPIOS				FUENTE: INGRESOS PROPIOS			
TRASPASO No. 106				TRASPASO No. 106			
PARTIDAS	SUB PARTIDAS	DENOMINACIÓN	MONTO	PARTIDAS	SUB PARTIDAS	DENOMINACIÓN	MONTO
403	08.01.01.00.00	SEGUROS DE VEHICULOS	40.000,00	407	01.02.01.00.00	DONACIONES CORRIENTES A PERSONAS	40.000,00
TOTAL TRASPASO No. 106 VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO			40.000,00	TOTAL TRASPASO No. 106 VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO			40.000,00

PARTIDA Y ESTRUCTURA CEDENTE				PARTIDA Y ESTRUCTURA RECEPTORA			
DE EJECUTOR: VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO				DE EJECUTOR: VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO			
ESTRUCTURA: AC0022201				ESTRUCTURA: AC0022201			
FUENTE: INGRESOS PROPIOS				FUENTE: INGRESOS PROPIOS			
TRASPASO No. 107				TRASPASO No. 107			
PARTIDAS	SUB PARTIDAS	DENOMINACIÓN	MONTO	PARTIDAS	SUB PARTIDAS	DENOMINACIÓN	MONTO
403	08.01.01.00.00	SEGUROS DE VEHICULOS	20.000,00	402	10.08.00.00.00	MATERIALES PARA EQUIPOS DE COMPUTACION	20.000,00
TOTAL TRASPASO No. 107 VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO			20.000,00	TOTAL TRASPASO No. 107 VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO			20.000,00





UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA
CONSEJO UNIVERSITARIO

4. Consideración de solicitud de jubilación de personal administrativo.
Se difirió el punto.

5. Consideración de sustitución de representantes de cogobierno estudiantil en la Comisión de Áreas Réntales de la UNET.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó la sustitución de representantes de cogobierno estudiantil en la Comisión de Áreas Réntales de la UNET quedando en los siguientes términos:

Nombres y Apellidos	Miembro
Yulian Stiven Montenegro Henao	Principal
Carlos Luis Echeverry	Suplente

6. Consideración de reincorporación de personal académico.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32, del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario se declaró en cuenta de la reincorporación de la profesora **Luz Ángela Cañas**, adscrita al Departamento de Ciencias Sociales, a partir del 18 de noviembre de 2013.

7. Consideración de compra de material didáctico para cursos de inglés para niños.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, en concordancia con lo dispuesto en el Numeral 4 del Artículo 5 de la Ley de Contrataciones Públicas, el Consejo Universitario aprobó la adjudicación directa de la adquisición de material didáctico utilizados por la Coordinación de Formación Permanente, adscrita al Decanato de Extensión, para impartir los cursos de inglés del área de niños, a la empresa **DISTRIBUIDORA DEL TEXTO LOS ANDES, C.A.**, hasta por la cantidad de bolívares ciento dieciséis mil cuatrocientos treinta y dos (bs 116.432,00).


Dr. José Vicente Sánchez Frank
Rector




M.Sc. Luis Vergara
Secretario Accidental

AVN/